



REGISTROS DE DECRETOS  
2022



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal  
Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

01 de abril de 2022

VISTO:

El decreto N° 54/22 por el cual se aprueba e incorpora el convenio de anticipo jubilatorio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora CUELLO DELIA SUSANA, por el cual se acordó que la Municipalidad abonara a la nombrada mensualmente por dicho concepto hasta que acceda al beneficio jubilatorio otorgado por el I.P.S; y

CONSIDERANDO:

Que tal beneficio fue otorgado a partir del 01 de abril de 2022 por el

I.P.S;

Que corresponde proceder a dar de baja el decreto N° 54/22 a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a partir del 01 de abril de 2022 el decreto N° 54/22 por el cual se aprueba el convenio de anticipo jubilatorio celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora CUELLO DELIA SUSANA, DNI N°10.419.733, clase 1953, en razón que la recurrente ha accedido al beneficio jubilatorio otorgado por el I.P.S.-

ARTICULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:658 -



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsaniello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte